



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
ORDENANZA AUTONÓMICA MUNICIPAL
No. 063/22

Por cuanto el Concejo Municipal de Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, ingresa a la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, la nota con registro CM-2674/2022, suscrita por el Dr. Joel Gutiérrez Beltrán, Presidente de la Sociedad Boliviana de Medicina Crítica y Terapia Intensiva, señalando que la Sociedad Boliviana de Medicina Crítica y Terapia Intensiva está organizando en nuestra ciudad del 14 al 18 de noviembre del año en curso, el "XVII CONGRESO DEL BICENTENARIO DE LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE MEDICINA CRÍTICA y TERAPIA INTENSIVA: Dr. JUAN ANTONIO GUERRA GARCIA", evento de gran magnitud y trascendencia que contará con la participación de expertos de la Universidad de Harvard de Cambridge, Estado de Massachusetts, Boston EEUU, España, México, Colombia, Perú, Chile, Argentina entre otros.

Que, Lorenzo Berra (Estados Unidos), es Médico Anestesiólogo y Médico de Cuidados Críticos, Director Médico y Cuidados Respiratorios, Hospital General de Massachusetts, Reginald Jenney - Profesor Asociado de Anestesia, Facultad de Medicina de Harvard, Estudios Tecnológicos y Terapias innovadoras para prevenir y tratar la Insuficiencia Respiratoria y la Infección Pulmonar, la investigación se centra en los mecanismos bioquímicos y fisiológicos de protección de órganos (por ejemplo, en los riñones y/o el cerebro), mediante inhalación de óxido nítrico (No).

Que, Akiva Leibowitz (Estados Unidos), es Doctor anestesiólogo en Medicina, Profesor Asistente en Anestesia, Director de la Facultad de Medicina de Harvard, Plan de estudios de Ultrasonido de Cuidados Intensivos, Facultad de Medicina de Harvard, Instructor de Anestesia en Beth Israel Deaconess Center en Boston, fue a la Facultad de Medicina en la Universidad de Ben Gurion y completo su residencia en anestesia en el Centro Médico de Soroka.

Que, Somnath Bose (Estados Unidos), es Anestesiólogo de Cuidados Críticos, Miembro de la Junta Americana de Anestesiología, tiene Especialidad en Medicina de Cuidados Críticos, Graduado de la Escuela de Salud Pública T.H. Chan de Harvard, es Profesor Asistente de Anestesiología, Facultad de Medicina de Harvard Departamento de Anestesia, Cuidados Intensivos y Medicina del Dolor del Centro Médico "Beth Israel Deaconess", la Prensa menciona una semana insolita en la UCI: A la sombra de una pandemia, cuenta con Certificaciones de la Junta Americana de Anestesiología.

Que, Laura Santa Cruz Mercado (Estados Unidos), es Doctora en Medicina, Médico Anestesiólogo, Residente en Beth Israel Deaconess Medical Center, Programa de Intercambio (Honores con Distinción) – Facultad de Medicina de Harvard, Rotaciones Clínicas en anestesiología y traumatología – Facultad de Medicina de Harvard.

Que, Carolina Gimenez-Esparza Vich (España), es Médico especialista en Medicina Intensiva, Jefe de Servicio Hospital Vega Baja Orihuela, Vicepresidenta SEMICYUC, Coordinadora Nacional del GTASD de SEMICYUC, Coordinadora Nacional del Proyecto "UCI sin Fronteras" de SEMICYUC, Master en Estimulación Cardíaca Permanente por la Universidad Alcalá de Henares de Madrid, Instructor Nacional de Reanimación Cardiopulmonar desde el año de 1992.

Que, José Garnacho Montero (España), es Médico especialista en Medicina Intensiva, Doctor por la Universidad de Sevilla, Jefe Servicio Hospital Vega Baja Orihuela, Vicepresidente Sociedad Española de

S.O.: 126/22
INF. 095/2022 C.D.H.S.S.C.
Fs. 33



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), Coordinadora Nacional del GTASD de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), Coordinadora Nacional del Proyecto "UCI sin Fronteras" de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC).

Que, Julio César Cano Loayza (Perú), es Médico Asistente de la Unidad de Cuidados Intensivos Maternos (UCIM) del INMP, Médico Asistente de la Unidad de Cuidados Intensivos Generales (UCIG) del Hospital PNP "Luis N. Saenz", es Profesor de Post-Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad "San Martín de Porres", Profesor de Pre-Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad "Ricardo Palma", Magister en Administración y Gestión en Salud, Integrante del capítulo de Obstetricia Crítica y Medicina Intensiva de altura de la SOPEMI, Integrante y coordinador en Perú del Comité Latinoamericano de Obstetricia Crítica de la Federación Panamericana – Ibérica de Terapia Intensiva, Miembro titular de la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva (SOPEMI).

Que, Alberto Martín Díaz Seminario (Perú), es Médico Especialista en Medicina Intensiva, Jefe del Servicio de Cuidados Intensivos Maternos del Instituto Nacional Materno Perinatal, Coordinador Médico del Programa de Ventilación Mecánica Domiciliar de Expertta Salud, es Profesor de Postgrado de la Universidad "San Martín de Porres", Miembro de los Comités de Expertos en Obstetricia Crítica, de Sedación, Analgesia y Delirio, así como de Traqueostomía Percutánea de la Federación Panamericana e Ibérica de Medicina Crítica y Terapia Intensiva (FEPIMCTI), Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva, Presidente del Capítulo de Obstetricia Crítica, Presidente de Critical Obstetric Maternal and Perinatal Peruvian Group, Miembro de LABIC (Latinamerican Brain Injury Consortium), Miembro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Medicina Intensiva en la Altura (RELAMI).

Que, Cecilia Ibañez Rodríguez (Perú), es Médico Ginecoobstetra del Instituto Nacional Materno Perinatal, Subespecialista en Medicina Materno Fetal en Fundación de Medicina Fetal, Universidad de Barcelona, Fellow observership en King's College, Fetal Medicine Foundation, Reino Unido, Medico staff del Servicio de Medicina Fetal del Instituto Nacional Materno Perinatal, Coordinadora de Pre y postgrado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia con sede en Maternidad de Lima, Miembro asociado a la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, Miembro asociado a la Sociedad peruana de Ultrasonido en obstetricia y ginecología, Miembro del Grupo peruano de obstetricia crítica y salud materno perinatal.

Que, David Maximiliano Rovegno Echavarría (Chile), es Especialista en Medicina Interna (Universidad de Chile), Especialista en Medicina Intensiva (Pontificia Universidad Católica de Chile), Doctor (PhD) en Ciencias Médicas (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013), Médico staff, Unidad de Pacientes Críticos, Hospital Clínico P. Universidad Católica de Chile, Profesor asistente adjunto Departamento de Medicina Intensiva, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Que, Enrique Monares Zepeda (México), es Especialista en Medicina Crítica, Coordinador de Terapia Intensiva Obstétrica Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", es Profesor Titular de Posgrado de Medicina Crítica Obstétrica. Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", Vocal del Comité de Morbimortalidad Materna del Estado de México, Miembro del Comité de Trauma del Capítulo México de American College of Surgeons, Consejero del Colegio Mexicano de Medicina Crítica.

Que, Jorge Eduardo Montesinos Calderón (México), es Médico Cirujano, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, Especialidad en Urgencias Médico – Quirúrgicas, Egresado del Hospital Juárez de México, a cargo del Instituto Politécnico Nacional, Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico – Egresado del Hospital General Las Américas, cargo de la Universidad Autónoma del Estado de México, Coautor del capítulo: Trauma. En el libro: Medicina Crítica en Obstetricia. José Viruez, Juan Carlos Briones. 2015. Editorial Prado. México D. F., Jefe de las Áreas Críticas



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

(Urgencias - Terapia Intensiva) del Hospital CAMI (Centro de Atención Médica Integral), Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos en el Sanatorio Durango 2020 al 2021.

Que, Javier Farina (Argentina), es Médico Especialista en Medicina Interna e Infectología, Jefe de Infectología en Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta y Hospital Mariano y Luciano de la Vega, Ex director del Comité de Infectología Crítica de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI), Miembro de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), Infectólogo Hospital Mariano y Luciano de la Vega, Infectólogo Hospital Italiano La Plata.

Que, Adriana Marcela Fernandez (Argentina), es Especialista en Medicina Interna Universidad de Buenos Aires, Especialista en Medicina Crítica y Terapia Intensiva Universidad de Buenos Aires, Jefa de Terapia Intensiva Sanatorio AMTA Argentina hasta el año 2018, Médica de Planta de Terapia Intensiva del Hospital Nacional "Prof. Dr. Alejandro Posadas" hasta el 2019, Jefa de Servicio de Emergencias Hospital Nacional "Prof. Dr. Alejandro Posadas" hasta la actualidad.

Que, Nestor Omar Raimondi (Argentina), es Médico especialista en Medicina Intensiva, Jefe de División de Cuidados Intensivos Hospital General de Agudos "Dr. Juan A. Fernández", Buenos Aires - Argentina, Jefe de Servicio Hospital "Vega Baja Orihuela" Buenos Aires - Argentina, Vicepresidente Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), Coordinadora Nacional del GTASD de SEMICYUC, Coordinadora Nacional del Proyecto "UCI sin Fronteras" de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC).

Que, Walter Videtta (Argentina), es Médico Especialista en Medicina Interna, Hospital Nacional "Prof. A. Posadas", Buenos Aires - Argentina, Especialista en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos Neurointensivismo, Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI), Buenos Aires - Argentina, Miembro FNCS (Fellow Neurocritical Care Society), Neurocritical Care Society, Coordinador de Emergencias de día. Hospital Nacional "Prof. A. Posadas", Buenos Aires - Argentina, Coordinador de la UCI Adultos del Hospital Municipal "Eva Perón" de Merlo, Buenos Aires - Argentina, Presidente de la Fundación ALAS, Miembro de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI), Miembro de la Sociedad Argentina de Emergencias (SAE), Miembro de la Neurocritical Care Society (NCS).

Que, Victor Hugo Nieto Estrada (Colombia), es Médico Internista Intensivista, Epidemiólogo Clínico, Jefe de Unidad Funcional Asistencial de Cuidados Intensivos del Centro de tratamiento e investigación sobre Cáncer "Luis Carlos Sarmiento Angulo", Intensivista Unidad de Cuidados Intensivos. Los Cobos Medical Center, es Profesor de la facultad de medicina Universidad "El Bosque".

Que, Daniel Leonardo Molano Franco (Colombia), es Médico especialista en cuidado intensivo, Maestría en enfermedades infecciosas, es Profesor de Cuidado intensivo del hospital "San José - FUCS", Intensivista adjunto de la clínica Cobos Medical Center y Ctic en Bogotá - Colombia, Coordinador de las Unidades de Cuidado Intensivo Clínicas "Cafam" Bogotá, Miembro del Comité de altitud de FEPIMCTI.

Que, ante el arribo a la ciudad de Sucre, Capital de Estado Plurinacional de Bolivia de tan prestigiosos visitantes, para su participación en el "XVII Congreso del Bicentenario de la Sociedad Boliviana de Medicina Crítica y Terapia Intensiva: Dr. Juan Antonio Guerra García", es propicia la ocasión para brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan ilustres personajes por parte del municipio de Sucre.

Que, el artículo 283 de la Constitución Política del Estado señala: "El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un Órgano Ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde".



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Que, el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias del Concejo Municipal de Sucre en su artículo 20 señala El título de "Huésped Grato", será conferido y destinado para personas y representantes que lleguen en forma oficial a congresos y acontecimientos que no estén mencionados en los artículos anteriores pero que se juzguen necesario distinguirlos

Que, la Ley de Inicio de Proceso Legislativo Autónomo Municipal N° 001/2011, establece en su artículo 6 que: "A partir de la publicación de la presente disposición legal y mientras entre en vigencia la Carta Orgánica del Municipio de Sucre, los instrumentos normativos que emitirá el Honorable Concejo Municipal de Sucre, se realizaran mediante Leyes, Ordenanzas y Resoluciones, bajo los epígrafes de "Ley Municipal Autónoma", "Ordenanza Autónoma Municipal" y "Resolución Autónoma Municipal", las mismas que deberán guardar correlatividad en su numeración".

Que, la Ley Autónoma Municipal N° 027/14 del Reglamento del Concejo Municipal de Sucre, en su Artículo 6, Inciso b) dispone: "Dictar Leyes, Ordenanzas, Resoluciones Autónomas Municipales, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas".

POR TANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:
DISPONE:

ARTÍCULO 1.- De conformidad con el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias del Concejo Municipal de Sucre, CONFÍERASE el Título de "HUESPEDES GRATOS" de la Ciudad de Sucre, a:

- "LORENZO BERRA"
- "AKIVA LEIBOWITZ"
- "SOMNATH BOSE"
- "LAURA SANTA CRUZ MERCADO"
- "CAROLINA GIMENEZ-ESPARZA VICH"
- "JOSÉ GARNACHO MONTERO"
- "JULIO CÉSAR CANO LOAYZA"
- "ALBERTO MARTÍN DÍAZ SEMINARIO"
- "CECILIA IBAÑEZ RODRÍGUEZ"
- "DAVID MAXIMILIANO ROVEGNO ECHAVARRÍA"
- "ENRIQUE MONARES ZEPEDA"
- "JORGE EDUARDO MONTESINOS CALDERÓN"
- "JAVIER FARINA"
- "ADRIANA MARCELA FERNANDEZ"
- "NESTOR OMAR RAIMONDI"
- "WALTER VIDETTA"
- "VÍCTOR HUGO NIETO ESTRADA"
- "DANIEL LEONARDO MOLANO FRANCO"

En ocasión de su visita a la Ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, como distinguidos participantes en el "XVII Congreso del Bicentenario de la Sociedad Boliviana de Medicina Crítica y Terapia Intensiva: "Dr. Juan Antonio Guerra García", organizado por la Sociedad Boliviana de Medicina Crítica y Terapia Intensiva.

ARTÍCULO 2.- La entrega del título y copia autografiada de la presente disposición, se efectuará en ceremonia especial con las formalidades de estilo y rigor, el día miércoles 16 de noviembre de 2022, a horas 11:00, en el Patio Central del Palacio Consistorial del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

S.O.: 126/22
INF. 095/2022 C.D.H.S.S.C.
Fs. 33



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

ARTÍCULO 3.- Se instruye a la Unidad de Comunicación y Protocolo del Legislativo Municipal, notificar a los interesados de la presente distinción, debiendo coordinar con la Unidad de Protocolo del Ejecutivo Municipal el desarrollo del acto, conforme a las reglas de Protocolo Internacional y con las medidas de bioseguridad correspondientes.

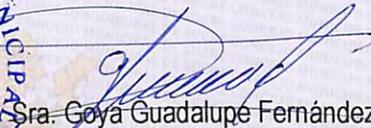
ARTÍCULO 4.- El Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, queda a cargo de la promulgación, ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza Autonómica Municipal.

Es dada en Sesión Plenaria Ordinaria del Concejo Municipal de Sucre, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veintidós años.


Dr. Gonzalo Pallares Soto

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

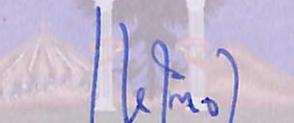



Sra. Goya Guadalupe Fernández Castel

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Se promulga la presente Ordenanza Municipal, en el Palacio Consistorial a los 15 días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós.




Dr. Enrique Leño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE



S.O.:126/22
INF. 095/2022 C.D.H.S.S.C.
Fs. 33